

ACTA 1055-2025. Sesión mil cincuenta y cinco guion, dos mil veinticinco, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el lunes veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, de forma virtual por la plataforma de zoom. Al ser las diez horas inicia la sesión. Preside, MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, Presidente, Representante de la Ministra de Cultura y Juventud (presente desde su lugar de residencia).

PRESENTES: Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, Vicepresidente, **representante** de la Municipalidad de Alajuela (presente desde su lugar de residencia); M.Sc. Giovanni González Valverde, Tesorero, Representante de la Universidad Técnica Nacional (presente desde su lugar de residencia) y el Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, (presente desde su lugar de residencia), M.Sc. María Otárola Luna, Directora General del Museo (presente desde su lugar de trabajo); y la Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez, Secretaria de Actas (presente desde su lugar de residencia). **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:** Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Secretaria, representante del Instituto de Alajuela.-----

En relación con la reforma de los artículos 50 y 56 de la Ley General de la Administración Pública, realizada por la Ley 10053, la Procuraduría General de la República en su dictamen PGR-C-207-2022 de 28 de septiembre de 2022, concluyó lo siguiente: "A partir de lo dispuesto en el numeral 10 de la Ley General de la Administración Pública y los principios constitucionales de razonabilidad y proporcionalidad que obligan a no entorpecer el funcionamiento de los órganos colegiados y a interpretar la norma según la mejor satisfacción del fin público, debe concluirse que la "transcripción literal" del acta exigida en la reforma citada, no impide que el secretario realice una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley". -----

CAPÍTULO I. Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°1055-2025, el cual es aprobado. ---
La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO 1: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN N°1055-2025. APROBADO POR UNANIMIDAD.

CAPÍTULO II. Aprobación de Acta Extraordinaria 1051-2025.

Se somete a votación la aprobación del acta extraordinaria 1051-2025, del viernes 17 de enero del año dos mil veinticinco. -----

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO 2: APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA MIL CINCUENTA Y UNO, GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA EL VIERNES DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. APROBADO POR UNANIMIDAD. --

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

Artículo 1. Informe 2024.

La M.Sc. María Otárola Luna, Directora General, expone el informe correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2024, detallando lo siguiente:

Les desglosé un poco lo que se había trabajado por áreas: administración, contabilidad, presupuesto. Comentarles a manera general que subimos a un 94,16% de ejecución presupuestaria, con un incremento de casi un 20% en comparación al año anterior. También contarles que, a nivel de contratación administrativa, estuvimos gestionando todos los servicios contratados.

Seguimos en el proceso de limpieza, que lo vimos en la sesión anterior, pero ya es diferente al tema presupuestario. En cuanto al equipo sustantivo, tenemos plazas vacantes desde febrero y diciembre del año pasado. Estamos gestionando con Recursos Humanos para que sean nombradas.

Superamos las actividades tanto internas como externas del museo. Nuestra visitación fue aproximadamente de 17.500 personas a diciembre de 2024, superando por mucho la del año anterior. Estamos ajustando para ver si es necesario aumentar nuestra meta.

También desglosé un poco cuáles son las actividades que se realizan fuera del museo y que se proyectan o se inscriben en el sistema de Siracú. No se incluyen todas, porque si no, esto aumentaría muchísimo la meta. En general, fue un año bastante exitoso a nivel interno y externo del museo. Seguimos con ajustes de infraestructura. Ahora tenemos todo un proceso para poder avanzar. Este año ya contamos con algo de pintura, y el compañero está dando mantenimiento en la parte interna. Para la proyección de 2025, ya cumplimos la donación de cinco Planotecas en enero. Tenemos la apertura de la imprenta Sibaja, concretar la pintura de todo el edificio, visualizar el proceso educativo del museo, buscando innovación para generar atracción y no esperar a que los grupos nos busquen, sino llevar el museo a esas escuelas y colegios que no pueden visitarnos. Queremos continuar con una ejecución presupuestaria superior al 90%, nombrar las plazas vacantes, imprimir nuevo material para la librería y continuar con actividades que convoquen a visitantes de diferentes edades.

Como conclusiones:

1. El trabajo en equipo iniciado desde 2023 está dando resultados positivos en la gestión administrativa y de actividades.
2. Mantener la comunicación abierta y transparente en los procesos para alcanzar metas y objetivos ministeriales.

3. Participar activamente en las actividades del Ministerio, integrándonos pese a la distancia geográfica del centro de San José.

Los miembros de la Junta Administrativa proceden a realizar los siguientes comentarios:

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, comenta: leí el informe y lo vi en términos generales muy bien y uniforme. Posteriormente, si tengo alguna duda, la consultaré personalmente. Muchas felicidades al equipo del museo por la ejecución presupuestaria; realmente ha sido muy importante.

El M.Sc. Giovanni González Valverde, indica, ¡excelente, muy bien! Extiendo mis felicitaciones para doña María y el equipo. Me parece que la ejecución ha sido extraordinaria conforme a otros años y no tengo ninguna otra apreciación al respecto.

El MBA. Pablo F. Hernández Casanova, indica, me uno a las palabras de los compañeros. Me encanta ver esa ejecutoria. No recuerdo haber escuchado de un 94% en todo el tiempo que he estado en la Junta. Eso no solo es destacable para el museo, sino a nivel institucional del país. Felicitaciones al equipo y a usted, doña María. Muchas gracias. ¿Prevé usted algunos retos para mantener este nivel?

La M.Sc. María Otárola Luna, Directora General, responde que el mayor reto es mantener las contrataciones por demanda para garantizar el mantenimiento de los equipos. Eso nos permite hacer más actividades, tener seguridad para eventos nocturnos y asegurar condiciones adecuadas para artistas y exposiciones. En lo administrativo, planificamos tener todas las contrataciones en SICOP antes del 15 de marzo, asegurando así seis meses de ejecución para cada actividad. Además, buscamos realizar una única modificación presupuestaria al año, dando más seguridad al uso del presupuesto. Otro gran reto es actualizar el proceso educativo para lograr una visita más interactiva. Queremos salir del museo y llevar nuestra oferta a otras instituciones. La campaña nacional ya no varía; depende de nosotros cómo la contamos y llegamos a la población. También queremos fortalecer la editorial con nuevas publicaciones.

El MBA. Pablo F. Hernández Casanova comenta, qué dicha que tenemos visualizados los retos, porque eso permite enfocarse. De nuestra parte, cuenten con nosotros para sortear esos retos y llevar la barca a buen puerto. Felicitaciones nuevamente.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica, también me siento muy contento. He podido asistir a algunas actividades nocturnas del museo y han sido un éxito. He felicitado a doña María personalmente, y quiero reafirmarlo aquí. Son actividades muy importantes y constato que hay un trabajo ordenado y profesional. Eso nos da una categoría de museo muy importante. Seguiré visitándolo en la medida de lo posible.

El MBA. Pablo F. Hernández Casanova, señala, qué importante contar con esa representación. Estoy feliz con este informe y con lo que se viene dando en el museo. Siempre hemos dicho: cómo hacer más chocolate con tan poco cacao, pero por lo visto sí se ha podido. En buena hora.

Artículo 2. Participación en el Primer RIDE Cultural 2025.

La Directora del Museo informa, quería contarles sobre nuestra participación en el primer RIDE Cultural 2025, que realiza el Ministerio de Cultura y Juventud. El RIDE Cultural nace como una necesidad de llevar nuestro quehacer cultural a personas alejadas de la Gran Área Metropolitana y dar a conocer qué hace el Ministerio de Cultura y Juventud a nivel nacional. A nosotros nos pareció muy importante participar con la librería Luis Febrero Acosta. Les comento esto porque hay personas que nunca visitan el museo y no todos los ejemplares de nuestra editorial están digitalizados, por lo que no pueden subirse a redes sociales. Como primer objetivo colocamos, mantener y fortalecer la trayectoria del museo y promover al público que no puede visitarnos materiales educativos innovadores y accesibles enfocados en la temática institucional de la Campaña Nacional, así como de los inmuebles patrimoniales del Cuartel y la antigua Cárcel de Alajuela. Participamos en este primer recorrido y fuimos a Barra de Parismina, Tortuguero y Limón. Logramos llegar a más de 600 personas, conversamos con ellas sobre la historia del museo. Algunos conocían la historia, otros no sabían que existía un museo llamado Juan Santamaría. Llevamos lo que tenemos sobre la historia de los edificios, y dependiendo de las edades, regalamos cómics o algún libro que realmente fuera aprovechado por esa persona. Todas las personas atendidas fueron menores de 18 años, fuimos a escuelas y colegios, y dejamos en cada uno de ellos un grupo de libros para sus bibliotecas. Nos encontramos bibliotecas con apenas cinco ejemplares, por lo que quedaron muy agradecidos. También fue un aprendizaje emocional, porque algunas personas no cuentan con facilidades. Otros nos contaron que tienen familiares cerca del museo y les habían hablado del espacio. Tuvimos la oportunidad de leer con los niños y hablar sobre los exámenes que ven en sus materias. Optamos por llevar libros porque una exposición deja algo visual, pero no un recuerdo físico de nuestra visita. Fue un reto físico también: tras hora y media en lancha para llegar a Parismina, bajamos 700 libros a mano, entre mi compañero Daniel y yo. La satisfacción de ver a los niños interesados fue enorme, algunos querían ser como Juan Santamaría tras leer los cómics.

Participaron en talleres del Ministerio y logramos, además, reducir los inventarios de nuestra bodega de libros. Hay ejemplares que podrían dañarse si no se utilizan, así que preferimos llevarlos a personas que realmente los aprovechen y conozcan nuestra historia. Ahora en marzo tendremos un segundo recorrido, llevando otro tipo de libros, dirigidos a una población diferente.

El Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, comenta, me parece que esa es la idea con la cual se creó la edición de libros: difundir la Campaña Nacional. Repartirlos y evitar que se dañen en bodegas es fundamental. Todo ese material es muy importante, y la labor de distribución del museo es encomiable. Hay que salir y difundir la historia nacional, haciendo donaciones a bibliotecas escolares. Qué linda iniciativa, realmente.

La M.Sc. María Otárola Luna, comenta, también llevamos separadores de libros con información relevante sobre William Walker y resúmenes breves. Gustaron muchísimo y generaron interés.

Los miembros de la Junta Administrativa felicitan a la Dirección por tan buena iniciativa que busca proyectar al museo en comunidades lejanas y donar a los centros educativos los libros que se están deteriorando en la bodega.

Artículo 3. Informe sobre la Memoria Institucional.

La M.Sc. María Otárola Luna, Directora General del Museo, explica, que, en relación con la relación de hechos sobre el conflicto sucedido en la elaboración y publicación de la memoria del 50° aniversario de la institución, preparó una historia general para que la lean con calma. Dividí el informe en antecedentes, revisión, aprobación e impresión. La memoria no inició en 2024; data desde diciembre de 2022, trabajada por Marco Garita y Adrián. Les invito a revisarla y, si tienen alguna consulta, estoy a la orden.

Los miembros de la Junta Administrativa lo dan por recibido.

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA.

Artículo 4. Solicitud del señor Lanzo Luconi, Director y Fundador de Costa Rica Piano Festival, solicita el uso del Auditorio, para el 10 de julio del 2025, para la presentación de la doceava Edición del Costa Rica Piano Festival 2025. El evento será gratuito y abierto al público en general.

Observación: El festival consiste en diez días de clases y talleres, donde los estudiantes pagan matrícula. La solicitud es para presentar los resultados.

El MBA. Pablo F. Hernández Casanova, indica que esto es similar a una solicitud anterior que rechazamos por ser una actividad privada con fines de lucro. En mi caso, voto no.

Los miembros de la Junta Administrativa indican que mantienen el mismo criterio.

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO 3: DENEGAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO JUAN RAFAEL MORA PORRAS, AL SEÑOR LANZO LUCONI, PARA EL DESARROLLO DEL COSTA RICA PIANO FESTIVAL. POR CUANTO, TRAS UNA CUIDADOSA REVISIÓN DE SU SOLICITUD Y DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA EXONERACIÓN DEL USO DE LAS INSTALACIONES DE ESTA INSTITUCIÓN, NO CUMPLE PARA LA EXONERACIÓN DEL USO DEL AUDITORIO, ESTO CONFORME A LA LEY DE CREACIÓN DEL MUSEO N° 5619 Y SUS REFORMAS, QUE NO NOS FACULTA PARA COBRAR UN CANON DE

MANTENIMIENTO, POR OTRA PARTE, LA EXONERACIÓN SE OTORGA, ÚNICAMENTE A ENTIDADES O GRUPOS ARTÍSTICOS SIN RECURSOS ECONÓMICOS, QUE NO TENGAN UN LUGAR DONDE REALIZAR SUS ACTIVIDADES. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME. -

Artículo 5. Solicitud de Xinia Ureña, del Grupo Folclórico de Adulto Mayor, solicita el uso del Auditorio, para el 12 de julio del 2025, de 3 pm a 5 pm, para presentación de Folclor. Evento gratuito y abierto al público.

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO 4: APROBAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, PARA REALIZAR PRESENTACIÓN DE FOLKLORE DE LA AGRUPACIÓN CARRETA CRIOLLA ALAJUELENSE, EL 12 DE JULIO DE 2025, DE 1:00 P.M A 5:30 P.M, (HORARIO CONTEMPLA MONTAJE Y DESMONTAJE), ACTIVIDAD GRATUITA Y ABIERTA AL PÚBLICO EN GENERAL. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME. -

Artículo 6. Solicitud de Fiorella Vega Leiva, solicita el uso del Auditorio, para presentación de Danza del Grupo Coreográfico Tribe CR, para el 21 de junio de 2025, de 5 pm a 6 pm. Evento gratuito y abierto al público.

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO 5: APROBAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, PARA REALIZAR PRESENTACIÓN DE DANZA DEL GRUPO COREOGRÁFICO TRIBE, EL 21 DE JUNIO DE 2025, DE 4:00 P.M A 6:30 P.M, (HORARIO CONTEMPLA MONTAJE Y DESMONTAJE), ACTIVIDAD GRATUITA Y ABIERTA AL PÚBLICO EN GENERAL. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME. ---

Artículo 7. Solicitud del Dr. Roberto Rojas Benavides, Coordinador Académico Sede Interuniversitaria de Alajuela, solicita el uso del auditorio, para conversatorio sobre los procesos creativos de escritura en poesía y el proceso de ilustración de los libros, con la UCR, UNA y Sede Interuniversitaria de Alajuela, el 22 abril de 2025, de 10 am a 12 md.

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO 6: APROBAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, PARA REALIZAR UN CONVERSATORIO INTERUNIVERSITARIO DENTRO DEL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DEL DÍA DEL LIBRO, EVENTO ENTRE POETAS E ILUSTRADORES DONDE MOSTRARÁN LAS FORMAS EN LAS CUALES ELLOS DESARROLLAN SU PROCESO CREATIVO, EL 22 DE ABRIL DE 2025, DE 09:00 A.M A 12:30 M, (HORARIO CONTEMPLA MONTAJE Y DESMONTAJE). APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME. -

Artículo 8. Solicitud de la señora Elizabeth Campos Mejía, Directora del Grupo de Proyección Folklórica Con Alma de Ticos de San Rafael de Alajuela, donde solicita la exoneración del

Auditorio Juan Rafael Mora Porras, para realizar el Festival Alajuela; Tierra de Contrastes en su primera edición, el día martes 18 de marzo ya que tendremos la visita de nuestros hermanos del Folklórico Cananea del Estado de Jalisco, México, el cual estará por varios días en nuestro país y que orgullosamente engalanaran nuestra provincia de Alajuela con su visita y su presentación, además de 5 agrupaciones de Alajuela que nos honrarán con sus presentaciones.

La cantidad de participantes de la Delegación Mexicana es de 20 bailarines y de representantes costarricenses será de 80 bailarines. El evento será abierto y gratuito al público en general.

El horario será el siguiente: El Montaje y prueba de sonido será de 5 pm a 5:45 pm. Evento: 6 pm a 8 pm, desmontaje: 8 pm a 8:30 pm. De igual manera quisiéramos solicitar La Antigua Cárcel para la entrega de la cena a los participantes del Festival.

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO 7: APROBAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, PARA REALIZAR FESTIVAL ALAJUELA, TIERRA DE CONTRASTES EN SU PRIMERA EDICIÓN, CON LA VISITA DE LOS HERMANOS DEL FOLKLÓRICO CANANEA DEL ESTADO DE JALISCO, MÉXICO, EL DÍA MARTES 18 DE MARZO DE 2025, DE 05:00 P.M A 8:30 P.M, (HORARIO CONTEMPLA MONTAJE Y DESMONTAJE), EVENTO ABIERTO Y GRATUITO AL PÚBLICO EN GENERAL; DE IGUAL MANERA AUTORIZAMOS EL USO DE LA ANTIGUA CÁRCEL PARA LA ENTREGA DE LA CENA DE LOS VISITANTES Y PARTICIPANTES DEL FESTIVAL. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME. -

Artículo 9. Solicitud de Ronald Álvarez Mejías, Productor General de Ra Producciones, para el uso del Auditorio Juan Rafael Mora Porras, amparado a la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural #10041 en su ARTÍCULO 9, e inciso d), artículo 9 - Con sujeción a los términos, los fines y las condiciones de la presente ley, se faculta al Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) y a sus órganos desconcentrados para que efectúen las acciones pertinentes que se señalan en el presente artículo, en beneficio de las personas físicas del sector cultura que se han visto seriamente vulneradas por la pandemia: Inciso d) Permitir el uso gratuito de sus espacios físicos y/o de comunicación para la difusión, promoción, apoyo, ejecución y comercialización de productos culturales generados por los miembros del sector cultura, afectados por la pandemia.

Amparados en este artículo e inciso de dicha ley, adjuntamos la documentación necesaria para tal petición. Desde la Sacristía, Historias de Semana Santa, es un espectáculo que da continuidad a Para vestir Santos - Historias de Semana Santa; narra el encuentro de dos personajes que han entregado sus vidas a la vida religiosa ayudando en distintas parroquias. Es así como doña “Chila”, señora de avanzada edad debe compartir las labores en la parroquia con un nuevo personaje “don Tobi, el sacristán”, Espectáculo cargado de mucho humor, hará pasar un buen rato a los asistentes y

lo más importante, motivar a participar de estas celebraciones de la semana mayor, pero de una manera muy especial.

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO 8: AUTORIZAR EL USO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, AL SEÑOR RONALD ÁLVAREZ MEJÍAS, AMPARADOS A LA LEY DE EMERGENCIA Y SALVAMENTO CULTURAL (LEY N° 10040), PARA REALIZAR EL ESPECTÁCULO DESDE LA SACRISTÍA, HISTORIAS DE SEMANA SANTA, EL DÍA JUEVES 29, VIERNES 30 Y SÁBADO 31 DE MAYO 2025, A LAS 7:00 P.M. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME. ---

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS.

La señora Directora General expone: Este punto llegó un poco tarde el viernes. Se trata de una solicitud del SINEM de Alajuela, programa del Ministerio de Cultura y Juventud, para utilizar dos salones del museo y realizar talleres musicales. Proponen tres grupos: uno de estimulación musical para estudiantes de dos a tres años; otro de iniciación musical para estudiantes de cuatro a cinco años; y un coro infantil de siete a once años. Ellos visitaron los espacios y les aclaré que el museo puede brindar los salones siempre y cuando no interfieran con actividades prioritarias, como la Feria del Libro o inauguraciones. La cesión no debe considerarse permanente porque el museo no es una casa cultural, sino un museo histórico cultural. El préstamo sería todos los sábados, del 8 de marzo al 5 de julio, y del 26 de julio al 6 de diciembre. Si en algún momento necesitamos los espacios, se les avisaría con antelación. Elevo la solicitud a la Junta para su análisis.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica, estoy de acuerdo con la salvedad hecha por doña María. Me parece muy bien la forma de actuar para poder ayudar. Espero que también nos ayuden ellos.

El Lic. Carlos Zamora Hernández, expresa, conozco bien el programa del SINEM, sobre todo el de Limón, que es como una colmena. Es una excelente iniciativa de extensión y capacitación musical, además de contribuir a la prevención de problemas sociales como la drogadicción. Si se puede coordinar y apoyar, totalmente de acuerdo.

El M.Sc. Giovanni González Valverde, señala, totalmente de acuerdo, especialmente con la salvedad expuesta por doña María. Siempre que no interrumpa las actividades programadas del museo, no tengo ningún impedimento en aprobarlo.

El MBA. Pablo F. Hernández Casanova, indica, mi voto es en línea con los compañeros. Muchísimas gracias. ¿Existe alguna programación que pueda coincidir con esos sábados? La Directora General responde, hablamos con ellos sobre fechas establecidas. Además, cualquier emergencia se les comunicará oportunamente para que puedan reprogramar.

El MBA. Pablo F. Hernández Casanova comenta, perfecto. A mí me encanta ese programa del SINEM. Qué increíble que exista.

Los miembros de la Junta Administrativa proceden a su aprobación.

Considerando:

- Que el Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) ha solicitado el préstamo de un espacio dentro de las instalaciones del Museo para la impartición de talleres dirigidos a la comunidad.
- Que el Museo cuenta con espacios adecuados para este tipo de actividades y que estas iniciativas contribuyen al fortalecimiento cultural y educativo de la población.
- Que es responsabilidad de la Junta Administrativa velar por el uso adecuado de los espacios, garantizando que no se afecten las actividades propias del Museo.

Por tanto, se acuerda:

ACUERDO N°9: AUTORIZAR EL PRÉSTAMO DE UNA SALA TALLER AL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL (SINEM) PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES LOS SÁBADOS DESDE EL 8 DE MARZO HASTA EL 5 DE JULIO, Y A PARTIR DEL SÁBADO 26 DE JULIO HASTA EL 6 DE DICIEMBRE, EN HORARIO DE 9:00 A.M A 12:00M, CONDICIONADO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL MUSEO. LA COORDINACIÓN Y CALENDARIZACIÓN DEBERÁ GESTIONARSE PREVIAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN DEL MUSEO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME. ---

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas treinta minutos. -----

Pablo F. Hernández Casanova

Presidente

Bar

Juan Manuel Castro Alfaro

Secretario a.i